

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:**INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de Emisión:	14 de julio de 2025

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. No obstante, a continuación se detallan los principales requerimientos y/o recomendaciones de mejora a considerar para el adecuado desarrollo del Título:

- Se debe garantizar que la metodología de enseñanza aplicada en todas las asignaturas sea coherente con la modalidad presencial recogida en la memoria verificada.
- Se debe establecer complementos formativos obligatorios o estrategias de refuerzo para garantizar que todos los estudiantes cuenten con una base de conocimientos homogénea.

- Se debe unificar la información pública del título, garantizando que esté accesible de manera clara y homogénea en todas las universidades participantes, ya sea mediante una plataforma centralizada o enlaces directos entre instituciones.
- Se debe ampliar el sistema de encuestas para incluir la percepción de los empleadores y un análisis más detallado sobre la satisfacción del estudiantado con las asignaturas y los contenidos del programa.
- Se debe evaluar el impacto del alto volumen de actividad del IOBA en la disponibilidad de recursos y definir mecanismos para garantizar el acceso equitativo de los estudiantes a infraestructuras y equipamientos.
- Se debe fomentar la movilidad internacional del profesorado y del alumnado, asegurando el aprovechamiento de los convenios existentes con universidades e instituciones.
- Se debe actualizar la bibliografía de las guías docentes para garantizar que las referencias empleadas reflejen los avances científicos y tecnológicos más recientes.
- Se debe llevar a cabo la reverificación del título prevista para 2025, asegurando que la nueva memoria contemple mejoras en el perfil de ingreso, las guías docentes, los materiales formativos, las herramientas digitales y la oferta de plazas y universidades participantes.
- Se deben establecer estrategias de apoyo y orientación profesional para los egresados, con el fin de facilitar su inserción en el ámbito académico e investigador.
- Se recomienda a la Universidad que implante su modelo de evaluación de la actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA ya que, en la actualidad, esta universidad no cuenta con un sistema de evaluación de la actividad docente de su profesorado.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<p><i>Estándares:</i></p> <p><i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i></p> <p><i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i></p>

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El título se imparte de forma conjunta en cinco universidades españolas, con una coordinación centralizada en la Universidad de Valladolid (UVA). Su perfil de egreso está claramente definido y alineado con las competencias establecidas en la memoria verificada.

El programa tiene un enfoque investigador, orientado a la formación de futuros doctores en el ámbito de las ciencias de la visión, combinando conocimientos biomédicos, físico-ópticos y neurofisiológicos. Asimismo, proporciona una preparación integral para la docencia universitaria en este campo.

Se considera que el perfil de egreso del título responde a las necesidades de la sociedad, lo que se refleja en la evolución positiva de la demanda del programa. En la Universidad de Valladolid, el número de preinscripciones ha crecido de menos de 30 a más de 50 estudiantes por año.

Entre sus fortalezas, destaca la posibilidad de que los estudiantes participen en proyectos de investigación financiados, así como la actividad investigadora desarrollada en el IOBA, con la existencia de cinco grupos de investigación consolidados.

No obstante, se identifican áreas de mejora relacionadas con la dificultad para desarrollar una carrera investigadora y docente en España, así como el número reducido de plazas (10 por curso académico), que limita el impacto y la proyección del título.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de **transferencia y reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9- Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El acceso al máster interuniversitario sigue los criterios establecidos en la memoria verificada y el número de plazas ofertadas se ha respetado. En la Universidad de Valladolid (UVa), la demanda ha sido alta, con preinscripciones superiores al número de plazas ofertadas. No obstante, en las otras universidades participantes, la matriculación ha sido más baja. En la Universidad Complutense (UCM) han tenido entre 3 y 11 matriculados por curso, en la Universidad de Murcia (UMU) entre 5 y 10 matriculados y en la Universidad de Alcalá (UAH) entre 2 y 8 matriculados por curso, aspecto este que puede generar dudas sobre la viabilidad del título en alguna de sus sedes.

Se ha identificado que en varias asignaturas la metodología utilizada no se corresponde con la modalidad presencial definida en la memoria verificada, salvo en los casos específicos de asignaturas recogidas como no presenciales o semipresenciales, por lo que se debe solventar esta cuestión.

El perfil de ingreso es amplio y heterogéneo, lo que, si bien aporta diversidad, también genera dificultades en la homogeneidad del grupo. Para mitigar esta situación, se recomienda acotar las titulaciones de acceso o implementar complementos formativos obligatorios. En este sentido, se recomienda revisar la asignatura "Fundamentos de la Visión" para adaptarla a este propósito.

Las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos se han aplicado correctamente. Sin embargo, en el reconocimiento de créditos del título extinguido al nuevo máster, los estudiantes han tenido que solicitar el reconocimiento de manera individual en cada universidad, en lugar de realizarse de forma automática.

Uno de los principales desafíos identificados es la coordinación interuniversitaria, debido a la existencia de distintas plataformas de gestión, normativas y plazos de admisión en cada universidad. Esta dispersión dificulta el acceso a información clara y homogénea para los estudiantes y el profesorado.

En cuanto a la coordinación docente, aunque existe un Comité de Título que impulsa la revisión y actualización de las guías docentes, la modalidad de enseñanza de algunas asignaturas no es coherente con la memoria verificada. En particular, la única asignatura obligatoria del título se imparte con una metodología propia de enseñanza a distancia, a pesar de que el máster está verificado como presencial. Esta situación se repite en algunas optativas, por lo que se debe ajustar la metodología a la modalidad aprobada.

El Plan de Mejora específico del título ha identificado varias estrategias para abordar algunos de estos problemas.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-*Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo* (véase como referencia “Tabla de información pública”).

2-*La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.*

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-*Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción* (véase como referencia “Tabla de información pública”).

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los responsables del título han asegurado la disponibilidad de información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo a través de diversas plataformas. En la web de la Universidad de Valladolid (Uva) se ofrece información detallada sobre la estructura del máster, requisitos de acceso, plan de estudios y sistema de garantía de calidad. Además, se han desarrollado estrategias de difusión mediante planes anuales, folletos informativos y un servicio de orientación para la resolución de consultas.

La información pública sobre el título es objetiva y se encuentra actualizada en las plataformas oficiales, garantizando coherencia con la memoria verificada. Se dispone de secciones de preguntas frecuentes y testimonios de egresados que aportan información sobre la experiencia académica y

las oportunidades profesionales del programa. Sin embargo, en algunos sitios web de universidades participantes, ciertos datos sobre la composición de comisiones académicas, calendario de seminarios y perfiles del profesorado requieren actualización.

Para la toma de decisiones de los estudiantes y otros grupos de interés, se facilita el acceso a información clave, incluyendo planificación docente, requisitos de admisión y criterios de evaluación. La web del IOBA proporciona un punto de referencia adicional, aunque no incluye enlaces directos a las plataformas de todas las universidades en las que se imparte el título, lo que podría optimizar la accesibilidad de la información.

Las guías docentes están disponibles antes del periodo de preinscripción, asegurando que los estudiantes puedan consultar los contenidos de cada asignatura, los sistemas de evaluación y la planificación académica. Se ha identificado la necesidad de actualizar la bibliografía de algunas asignaturas específicas para garantizar su alineación con los avances recientes en el ámbito de estudio.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-*El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

2-*El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

3-*El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

4-*El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del título se ha implementado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad del programa. Se han identificado dificultades en la gestión interuniversitaria, lo que representa un reto en la aplicación homogénea de los procedimientos de calidad entre todas las universidades participantes. Se recomienda revisar si el SGIC de la universidad coordinadora contempla estos escenarios y establecer mecanismos para optimizar la coordinación.

El SGIC se emplea en la toma de decisiones, a través de la elaboración de informes de seguimiento que analizan evidencias y datos objetivos. Estos informes identifican puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo planes de acción con indicadores y metas definidas. Sin embargo, no se ha determinado si el plan de mejora contempla nuevas acciones surgidas de la reflexión del seguimiento, además de las ya establecidas en la última acreditación.

El sistema garantiza la recogida y análisis continuo de datos a través del Gabinete de Estudios y Evaluación de la universidad responsable, además del informe del Instituto IOBA. Se ha identificado una baja participación del profesorado en las encuestas de 2022-2023, y aún no se dispone de

información suficiente sobre la percepción del personal de gestión en todas las universidades ni de encuestas a empleadores. Se recomienda completar la recogida de datos de todos los grupos de interés para obtener una visión más integral del desempeño del programa.

Se recomienda a la Universidad que implante su modelo de evaluación de la actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA ya que, en la actualidad, esta universidad no cuenta con un sistema de evaluación de la actividad docente de su profesorado.

Los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones son adecuados y valorados positivamente, lo que resulta relevante dada la estructura interuniversitaria del título.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-*Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

2-*Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación y han incorporado medidas en la planificación y desarrollo del programa. Desde la implantación del nuevo título en 2019-2020, se han realizado informes anuales de seguimiento, los cuales han servido como herramienta de reflexión para la mejora del máster.

El máster ha implementado o se encuentra en proceso de implementación de las recomendaciones de los informes de acreditación previos. Se han identificado avances en coordinación interuniversitaria, adaptación de los conocimientos a la diversidad del perfil de los estudiantes y mejora de la información sobre los indicadores de calidad en las diferentes sedes. No obstante, aún persisten desafíos en la recopilación de datos e indicadores de todas las universidades participantes, aspecto clave para la toma de decisiones en el Comité Interuniversitario del título.

Las actuaciones desarrolladas han sido efectivas en términos de mejora continua, con reuniones periódicas del comité interuniversitario y esfuerzos para garantizar una gestión coordinada entre las distintas sedes. La distancia física entre universidades se ha compensado con reuniones de coordinación y comunicación constante. Sin embargo, la coordinación entre universidades sigue siendo el principal desafío, lo que sugiere la necesidad de seguir optimizando los procesos de gestión conjunta y de armonización de la información entre instituciones.

Se ha identificado que el autoinforme recoge y tiene en cuenta las recomendaciones realizadas en 2017, aunque se requiere una aclaración sobre la consideración de la verificación posterior del título en 2019 para evaluar de manera completa la evolución del programa.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-*El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

2-*El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

3-*La actividad docente del profesorado se evalúa, el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.*

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia en el título es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo, teniendo en cuenta el número de estudiantes y las modalidades docentes. Durante el periodo de implantación, la plantilla de profesorado ha oscilado entre 21 y 25 docentes, con una mayoría de profesorado doctor y 16 docentes con vinculación permanente a la Universidad de Valladolid (UVa), quienes han asumido la mayor parte de la docencia.

El profesorado del máster reúne el nivel de cualificación requerido, con una amplia experiencia clínica e investigadora en el ámbito de las ciencias de la visión. La mayoría de los docentes están vinculados al Instituto Universitario de Oftalmología Aplicada (IOBA), lo que permite una integración entre la docencia y la práctica clínica. El IOBA atiende a más de 9.000 pacientes al año y gestiona aproximadamente 20.000 citas, lo que facilita que los estudiantes reciban una formación con un enfoque práctico relevante.

El profesorado del título ha participado activamente en formación docente, innovación educativa y programas de movilidad internacional. Durante el curso 2023-2024, se han registrado 7 docentes en formación, 9 en proyectos de innovación docente (3 en dirección de proyectos) y 16 en programas de movilidad Erasmus.

No se aportan datos de profesorado en el Autoinforme de las sedes de UCM, UMU, UAH y Universidad de Santiago de Compostela, aunque durante las entrevistas se informó por parte de los responsables del título en cada sede y por el profesorado que el título cuenta con el profesorado suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo, teniendo en cuenta el número de estudiantes y las modalidades docentes en todas las sedes.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El máster se desarrolla en las instalaciones del Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA), lo que garantiza la idoneidad de los recursos materiales e infraestructuras para la formación de los estudiantes. El instituto cuenta con laboratorios especializados, equipamiento para el diagnóstico clínico y la investigación, así como con certificaciones de calidad, incluyendo la UNE ISO 9001 y Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL).

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, con equipos de administración, calidad y mantenimiento que dan soporte a las áreas de investigación, formación y asistencia clínica.

En cuanto a los servicios de apoyo al aprendizaje, los estudiantes tienen acceso a todos los servicios ofrecidos por la Universidad de Valladolid (UVa), así como a las oportunidades de investigación en los cinco grupos de investigación del IOBA. Este enfoque traslacional permite la aplicación directa de la investigación preclínica en la práctica clínica con pacientes, favoreciendo una formación orientada a la realidad profesional.

Como aspecto a considerar, se señala que el gran volumen de actividad del IOBA y el uso compartido de los recursos pueden generar dificultades logísticas, lo que podría requerir ajustes en la planificación y distribución del uso de los espacios e infraestructuras.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

- 1-*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*
- 2-*Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*
- 3-*Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados han sido analizados y se consideran adecuados, en línea con los objetivos del programa formativo y el nivel MECES 3. Los estudiantes adquieren conocimientos avanzados teóricos y prácticos, aplican e integran nuevos conocimientos en entornos clínicos y desarrollan competencias para la evaluación y manejo de pacientes con baja visión.

Las actividades formativas y la metodología de enseñanza-aprendizaje han permitido la adquisición de las competencias previstas.

Los sistemas de evaluación aplicados permiten valorar de manera adecuada los resultados de aprendizaje. Las pruebas de evaluación incluyen distintos métodos y han sido valoradas positivamente en las encuestas realizadas por los estudiantes.

Entre los aspectos a mejorar, se ha señalado que el profesorado percibe dificultades en la nivelación de los conocimientos de los estudiantes, derivadas de la diversidad de perfiles de ingreso.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

- 1-*La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.*
- 2-*Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La evolución de los indicadores del título es coherente con la memoria verificada, reflejando resultados que se ajustan a los valores establecidos en el documento VERIFICA. En particular, las tasas de graduación, abandono y eficiencia se encuentran dentro de los márgenes previstos.

Los indicadores analizados muestran que la tasa de graduación se sitúa entre 90% y 100%, superando el umbral mínimo del 80% establecido en la memoria verificada. La tasa de abandono, con un valor entre 0% y 10%, se encuentra dentro del límite aceptable, aunque en el curso 2021/22 se registró un abandono del 10%. La tasa de eficiencia se mantiene en 100%, lo que indica que los estudiantes que completan el programa lo hacen en el tiempo previsto.

En cuanto a la congruencia de estos indicadores con la gestión del título y su adecuación al ámbito temático, se concluye que los valores reflejan de manera precisa los recursos disponibles y la demanda social del programa. No obstante, la evolución de los indicadores de nuevo ingreso no ha sido favorable en todas las universidades participantes, con una tendencia más estable en la Universidad de Valladolid (UVA) y el IOBA, mientras que en otras sedes la captación de estudiantes ha sido más irregular.

Dado el reducido tamaño del máster y su carácter interuniversitario, cualquier fluctuación en el número de estudiantes puede tener un impacto significativo en los indicadores, lo que sugiere la necesidad de continuar con estrategias de promoción y captación de estudiantes en todas las universidades participantes.

No se aporta información en el Autoinforme de las sedes de UCM, UMU, UAH y la Universidad de Santiago de Compostela, aunque durante las entrevistas se informó por parte de los responsables del título de cada sede que los resultados que se ajustan a los valores establecidos en el documento VERIFICA. En particular, las tasas de graduación, abandono y eficiencia se encuentran dentro de los márgenes previstos.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

1-Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del programa. La mayoría de los estudiantes que cursan este máster ya se encuentran empleados en el sector sanitario y buscan ampliar su formación académica para mejorar su práctica profesional y atención a los pacientes.

Las tasas de inserción laboral registradas durante el periodo evaluado han oscilado entre el 71,4% y el 100%, lo que refleja una alta empleabilidad dentro del ámbito de las ciencias de la visión. Además, la adecuación de la actividad laboral a la formación recibida ha sido valorada por los egresados entre el 99% y el 100%, lo que indica que los conocimientos y competencias adquiridos en el máster se aplican de manera efectiva en sus entornos de trabajo.

Estos resultados evidencian que el título responde adecuadamente a las demandas del sector y contribuye a la especialización y mejora profesional de sus estudiantes.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de apoyo ha sido analizada y se ha determinado que es adecuada, implementándose medidas de mejora cuando ha sido necesario.

Los estudiantes de la UVa han mostrado un alto nivel de satisfacción con el título en general. Según las encuestas, el 100% de los estudiantes manifestaron que sus expectativas fueron satisfechas y recomendarían el máster a otros estudiantes. Sin embargo, en el último curso, este porcentaje descendió al 75%, lo que sugiere la necesidad de analizar las causas de esta variación. La valoración media del título por parte del alumnado ha evolucionado desde un 8.0 antes de la pandemia, descendiendo a 5.9 en 2019-2020, debido al retraso de las prácticas clínicas, y posteriormente mejoró a 7.8 en el curso 2022-2023, situándose en 7.1 en 2023-2024.

El profesorado también ha expresado una percepción positiva del título, con valoraciones de entre 7.9 y 9.1 en el último curso. No obstante, uno de los aspectos más señalados como área de mejora es la heterogeneidad en el nivel de conocimientos previos del alumnado, lo que ha generado, en algunos casos, dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El personal de administración y servicios (PAS) de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid (UVa) se ha mostrado bastante satisfecho con el título, aunque se recomienda concretar y ampliar las encuestas a todo el personal relacionado con el programa, incluyendo aquellos que gestionan el título en las diferentes universidades participantes.

Si bien se han recogido datos de satisfacción de estudiantes, profesorado y egresados, no se ha identificado un análisis específico sobre la percepción del alumnado en relación con las asignaturas y sus contenidos, lo que se recomienda abordar en futuras evaluaciones para mejorar la identificación de aspectos concretos de mejora en la docencia.

La satisfacción media con el máster de los estudiantes en las cinco sedes es del 8,61/10 oscilando entre el 7,98 y el 10/10.

La satisfacción media con el máster de los egresados y situación laboral en las cinco sedes es del 8,91/10 oscilando entre el 8,27 y el 10/10.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-*Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

2-*El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

3-*El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.*

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El título no contempla acciones de movilidad para los estudiantes, lo cual se justifica en el autoinforme por la naturaleza del máster y el perfil del alumnado, compuesto mayoritariamente por profesionales en activo que buscan la adquisición de competencias clínicas aplicables en su entorno laboral. Además, se señala que los métodos de rehabilitación visual en Europa y EE.UU. difieren de la realidad nacional, lo que reduce el impacto de la movilidad internacional en el desarrollo de las competencias del programa.

A pesar de la ausencia de programas de movilidad estructurados, se ha registrado una participación internacional en la matrícula, con un 20,0%, 10,0%, 10,0%, 30,0% y 28,6% de estudiantes procedentes de otros países matriculados en la Universidad de Valladolid (UVa) en los últimos cinco cursos hasta 2023/24. No obstante, se recomienda fomentar estrategias para fortalecer la internacionalización del título, promoviendo una mayor interacción con otros centros internacionales.

En cuanto a la movilidad del profesorado, el autoinforme indica que no existen acciones de movilidad específicas, aunque se mencionan numerosos convenios firmados con universidades e instituciones internacionales a través del IOBA, que podrían facilitar la movilidad tanto del profesorado como del alumnado en el futuro.

Respecto a los convenios de colaboración, el autoinforme señala que el IOBA mantiene acuerdos con diversas instituciones internacionales en el ámbito de las ciencias de la visión, lo que representa una oportunidad para potenciar la proyección exterior del programa. Sin embargo, no se detallan acciones concretas derivadas de estos convenios que impacten directamente en la movilidad del máster.

Dado el carácter interuniversitario del título, se recomienda aclarar la discrepancia entre lo declarado en la memoria verificada, que menciona la movilidad como un objetivo, y lo expresado en el autoinforme, que indica la ausencia de estas acciones. Asimismo, se recomienda explorar estrategias de movilidad adaptadas a las necesidades del alumnado y potenciar la participación del profesorado en programas de intercambio o colaboración internacional.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora presentado es coherente con las debilidades identificadas en el autoinforme, centrándose en seis bloques de acciones, con 18 propuestas concretas. Cada propuesta cuenta con responsables designados, un calendario de implementación y mecanismos de seguimiento, lo que garantiza una estructura clara para su ejecución.

Uno de los aspectos más destacados del plan es la intención de reverificar el título con una nueva memoria en 2025, lo que permitiría abordar algunos de los problemas estructurales detectados. Esta reverificación plantea modificaciones en la metodología de enseñanza, la configuración de universidades participantes y la oferta de plazas, lo que facilitaría el acceso a estudiantes de diversas procedencias y respondería a sus demandas formativas.

Las acciones de mejora se centran en tres aspectos principales, dos de los cuales están relacionados con la coordinación entre las universidades participantes, lo que se reconoce como el problema más complejo del máster. Entre las iniciativas propuestas, se destaca la intención de que desde la Universidad Coordinadora se evalúe la satisfacción de todos los grupos de interés en todas las universidades participantes.

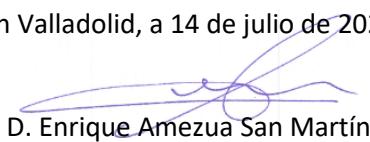
Sin embargo, se identifican algunas carencias en el plan, ya que no aborda de manera específica ciertos puntos débiles señalados en el autoinforme, como:

1. El volumen de actividad del IOBA y su impacto en la disponibilidad de recursos. Aunque es un aspecto mencionado, no se han definido acciones concretas para mitigar posibles problemas derivados de la priorización de recursos.
2. Las dificultades para desarrollar una carrera investigadora y docente en España. Este punto es considerado de gran importancia y no se han propuesto estrategias específicas para afrontarlo.

3. La nivelación de conocimientos entre estudiantes con perfiles académicos diferenciados. A pesar de ser una de las debilidades más mencionadas, no se han definido medidas específicas para abordarla dentro del plan de mejora.

En general, el plan se valora positivamente, ya que presenta una estructura sólida con propuestas alineadas a los principales desafíos del título. No obstante, se recomienda revisar y ajustar el plan para garantizar que todas las áreas de mejora identificadas en el autoinforme sean abordadas de manera explícita.

En Valladolid, a 14 de julio de 2025



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones